

---

# archivos analíticos de políticas educativas

Revista académica evaluada por pares, independiente,  
de acceso abierto y multilingüe



Universidad de San Andrés y Arizona State University

---

Volumen 28 Número 178

30 de noviembre 2020

ISSN 1068-2341

---

## La Pérdida de la Membresía del Sistema Nacional de Investigadores: Hallazgos de Investigación

*Hugo Manuel Camarillo Hinojoza*  
*Alejandro Ernesto Vázquez Martínez*  
*Ana Elizabeth Ramírez Gómez*  
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
México



*Claudia Daniela Barboza Regalado*  
Educar para Triunfar, Sociedad Civil  
México

**Citación:** Camarillo Hinojoza, H. M., Vázquez Martínez, A. E., Ramírez Gómez, A. E., & Barboza Regalado, C. D. (2020). La pérdida de la membresía del Sistema Nacional de Investigadores: Hallazgos de investigación. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 28(178).  
<https://doi.org/10.14507/epaa.28.4997>

**Resumen:** El objetivo de este artículo es presentar los hallazgos respecto de los significados e interpretaciones que una muestra intencional de catorce académicos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) otorgan a la pérdida de la distinción concedida por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y a la posibilidad latente de que esto ocurra en cada proceso de evaluación. Se utilizó la teoría fundamentada (*grounded theory*) como metodología y aproximación epistemológica. Para el análisis de los datos, se recurrió a la codificación abierta, axial y selectiva propuesta por Strauss y Corbin (2002). Entre los hallazgos más relevantes que se presentan en los resultados se

Página web: <http://epaa.asu.edu/ojs>  
Facebook: /EPAAA  
Twitter: @epaa\_aape

Artículo recibido: 21-8-2019  
Revisiones recibidas: 1-3-2020  
Aceptado: 23-4-2020

hallan los efectos que genera la pérdida de la distinción en el aspecto económico y personal; la falta de productividad académica por privilegiar los cargos y actividades administrativas; la necesidad institucional de apoyar la compra de reactivos de laboratorio para evitar la pérdida del nombramiento, así como la creencia de que al salir del SNI se pierde la credibilidad. Además, en las conclusiones se propone el concepto de *desmoronamiento o colapso de la distinción*, concepto que emerge a partir de las narrativas de los informantes, del proceso de categorización y de las interpretaciones realizadas.

**Palabras clave:** Política de la educación; Evaluación de académicos; Sistema Nacional de Investigadores

### **Loss of membership in the National System of Researchers: Research findings**

**Abstract:** The aim of this article is to present the findings regarding the meanings and interpretations that an intentional sample of 14 academics from the Autonomous University of Ciudad Juárez (UACJ) grant to the loss of the distinction granted by the National System of Researchers (SNI) and the latent possibility that this will occur in each evaluation process. Grounded theory was used as a methodology and an epistemological approach. Open, axial, and selective coding proposed by Strauss and Corbin (2002) was used for data analysis. Among the most relevant findings include: the economic and personal aspects associated with the loss of distinction; the lack of academic productivity due to the lost privilege of administrative positions and activities; the institutional need to support the purchase of laboratory reagents to avoid loss of appointment; and the belief that leaving the SNI will damage credibility. In addition, the conclusions propose the concept of the breakdown or collapse of the distinction, a concept that emerges from the narratives of the informants, the process of categorization, and the interpretations made.

**Key words:** Education policy; Academic evaluation; National System of Researchers

### **Perda de participação no Sistema Nacional de Pesquisadores: Resultados da pesquisa**

**Resumo:** O objetivo deste artigo é apresentar as descobertas a respeito dos significados e interpretações que uma amostra intencional de catorze acadêmicos da Universidade Autônoma de Ciudad Juárez (UACJ) dão à perda da distinção concedida pelo Sistema Nacional de Investigadores (SNI) e à possibilidade latente de que isto ocorra em cada processo de avaliação. Foi utilizada a teoria fundamentada (*Grounded Theory*) como metodologia e aproximação epistemológica. Para a análise dos dados, recorreu-se à codificação aberta, axial e seletiva proposta pela Strauss e Corbin (2002). Entre os achados mais relevantes que se apresentam nos resultados encontram-se os efeitos que gera a perda da distinção no aspecto econômico e pessoal; a falta de produtividade acadêmica por privilegiar os cargos e atividades administrativas; a necessidade institucional de apoiar a compra de reagentes de laboratório para evitar a perda da nomeação, bem como a crença de que ao sair do SNI se perde a credibilidade. Além disso, nas conclusões se propõe o conceito de desmoronamento ou colapso da distinção, conceito que emerge a partir das narrativas dos informantes, do processo de categorização e das interpretações realizadas.

**Palavras-chave:** Política de educação; Avaliação de acadêmicos; Sistema Nacional de Pesquisadores

## **Presentación**

Este artículo deriva de una investigación amplia, cuya pregunta inicial fue ¿cuáles son las experiencias, problemáticas, vicisitudes e interpretaciones que emergen a partir de la evaluación del trabajo académico de los profesores de tiempo completo (PTC) de la UACJ y la Universidad Autónoma de California (UABC) por parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el Programa

de Desarrollo Profesional Docente de Tipo Superior (Prodep) y el Programa de Estímulos al Desempeño Docente (Esdedep)? Por lo que, debido a lo extenso de los resultados obtenidos, en este documento sólo se presentan los hallazgos emergentes durante el trabajo de campo y el análisis de los datos en relación con las experiencias, perspectivas y problemáticas de los académicos de una de las universidades (la UACJ), al sujetarse al proceso de evaluación realizado por el SNI, y específicamente respecto de los hallazgos de una de las categorías medulares emergentes denominada “salir del SNI”.

En este sentido, el objetivo de este artículo es presentar los hallazgos respecto de los significados e interpretaciones que una muestra intencional de catorce académicos de la UACJ otorgan a la pérdida de la distinción concedida por el SNI y a la posibilidad latente de que esto ocurra en cada proceso de evaluación. Como sabemos, éste constituye en México el instrumento de política pública que reconoce a los investigadores (la mayoría mexicanos, pero también algunos extranjeros) que producen conocimiento científico y tecnológico en siete áreas del conocimiento (Conacyt, 2019); y que a las universidades les interesa que sus académicos obtengan esa distinción, pues el incremento en el número de este personal con esa membresía lo relacionan con el desarrollo académico e institucional.

El artículo se divide en cuatro partes: en la primera se hace referencia a la creación del SNI y a su configuración como directriz central de la investigación y la productividad académica en México, así como a trabajos relacionados con ingresar, permanecer y salir del SNI. En la segunda parte explicamos por qué se utilizó la teoría fundamentada (*grounded theory*) como metodología, y la manera en que se llevó a cabo el proceso de análisis mediante una codificación abierta, axial y selectiva. En el tercer apartado, se comparten los hallazgos derivados del análisis de las voces, experiencias y problemáticas de los informantes entrevistados en profundidad, en los que sobresalen los riesgos y consecuencias de perder este nombramiento, así como la manera en que afecta su ámbito personal y académico. Finalmente, se plantean las conclusiones en las que se propone el concepto del *desmoronamiento o colapso de la distinción*, derivado del análisis de los datos y que comprende las razones, significados e interpretaciones de los académicos de la UACJ respecto de lo que implica perder el SNI.

## Antecedentes

### El Inicio del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y su Consolidación como Instrumento de Política Pública

En 1984, se creó el SNI por decreto presidencial (FCCT-AMC, 2005), como una medida para resarcir los bajos salarios de los académicos (Didou & Gérard, 2010; Galaz & Gil, 2009). Sin embargo, desde octubre de 1983, en una reunión de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), que en ese entonces se denominaba Academia de la Investigación Científica, se planteó la discusión sobre la necesidad de apoyar a los investigadores ante lo ocurrido en el país por la crisis de 1982 (FCCT-AMC, 2005).

Con la creación del SNI se trataba de “salvaguardar la planta de académicos dedicada a las labores de investigación que comenzaba a abandonar los recintos universitarios” (Rueda y Torquemada, 2004, p. 30) ante una problemática salarial. Esto representó una decisión medular sobre el rumbo de la educación superior y la profesión académica (Galaz & Gil, 2009). El SNI se constituyó como un mecanismo diferenciador de estímulos, a partir de una evaluación de la productividad en la investigación por parte de comisiones integradas por pares (Didou & Gérard, 2010). Entre sus objetivos principales estaban el fomento de la investigación y la tecnología, propiciar y fortalecer la calidad de la investigación en México, promover la creación de grupos de investigación, entre otros (FCCT-AMC, 2005; Gil & Contreras, 2017).

Con el paso de los años, el SNI se ha convertido en el principal contralor de la productividad y la investigación en México; en un símbolo de aseguramiento de su calidad (Cárdenas, 2015; Musi et al., 2018); en la institución medular que promueve la formación de recursos humanos a través del posgrado (Reyes & Suriñach, 2012), en un referente que influye en la producción científica (Valenti & Bensusán, 2018), así como en un fuerte instrumento de política pública en el campo de la ciencia y la tecnología (Gil & Contreras, 2017). Esto porque, entre otras cosas, los académicos que investigan ponderan sus criterios y lineamientos, y están interesados en obtener esa membresía. A su vez, las universidades y centros de investigación buscan aumentar sus indicadores al respecto, para dar muestra del desarrollo o consolidación de su planta académica. Se trata de determinados patrones seguidos por las instituciones de educación superior (IES), porque han favorecido a otras en la obtención de prestigio académico (Álvarez, 2004). Al SNI se le reconoce, entonces, su capacidad para orientar la actividad académica (Canales, 2011), sobre todo porque constituye la directriz primordial del desarrollo de investigación en México. Como señalan Didou y Gérard, el SNI “ha desempeñado un rol esencial tanto para transitar, estratégica y simbólicamente, hacia un nuevo ciclo de políticas públicas para la educación superior, como para reestructurar el campo científico mexicano” (2011, p. 30).

### **¿Por qué Ingresar al SNI?**

Bajo este contexto, uno de los objetivos de los académicos mexicanos posterior a la obtención de su grado de doctor es ingresar al SNI, porque esa distinción les proporciona prestigio y reconocimiento académico (Camarillo, 2013; Didou & Gérard, 2011; Rondero, 2002). Para algunos autores, como Miranda (2005, p. 14), esta implicación amerita cierta crítica, pues considera que “el SNI fue el prefacio del pasaje de los profesores al utilitarismo académico, al certamen cada vez más agudo por bienes”. Sin embargo, tanto el grado, como el nombramiento de investigador nacional otorgan a los académicos la posibilidad de adentrarse favorablemente en el casi inevitable juego de lo que, a diferencia de Miranda (2005), otros autores denominan mercado académico (Brunner, 1990; Brunner et al., 2005; Clark, 1983; Slaughter & Leslie, 1997); que en el caso de México está caracterizado por la participación de los profesores en diferentes programas de pago por mérito, la formación de recursos humanos de alto nivel académico, en la ponderación del grado doctoral, a la hora de las contrataciones de personal docente de tiempo completo en las organizaciones académicas, la intención de publicar en revistas con alto factor de impacto, la búsqueda de financiamiento para proyectos de investigación, el establecimiento y adaptación de estrategias individuales y colectivas para sobrevivir y destacar en la profesión académica, una dinámica de productivismo con miras a ingresar, permanecer y ascender en los niveles del SNI, entre otros aspectos (Acosta, 2006; Buendía et al., 2017; Camarillo, 2015a; Gil & Contreras, 2017; González & Veloso, 2007; Ibarra, 1993, 2002; Silva, 2007).

El interés de los académicos por ingresar al SNI se distingue por ciertos motivos que se han documentado; por ejemplo, Cárdenas (2015) refiere la influencia de directores de tesis y pares académicos, la adaptación a las reglas, políticas educativas o al sistema, la obtención de reconocimiento y el recibimiento de estímulos, como las motivaciones principales para buscar esa membresía. En tanto que Gil y Contreras (2017) sugieren, indirectamente, como motivos de ingreso cuestiones de “espejo y emulación” en el caso de investigadores del área de Física y Matemáticas y de las Ciencias Sociales, respectivamente. Otros trabajos documentaron como motivos el reclamo de legitimidad investigadora, la idolatría al nombramiento otorgado y la influencia de los asesores de tesis, debido a una dirección tutorial acuciosa, que consiste no sólo en el acompañamiento del tutorado por parte del director de tesis, sino en una actuación activa, consistente en recomendaciones certeras relacionadas con la publicación de artículos (Camarillo, 2013). En el trabajo de Ocampo y Rueda (2015) se documenta que los motivos de ingreso están relacionados con

el incentivo económico, la movilidad de los académicos dentro de las IES para posicionarse favorablemente, además del prestigio que otorga el nombramiento. Para Izquierdo y Atristan (2019), la motivación se centra en la socialización ocurrida en el ambiente académico entre directores de tesis y doctorantes.

### **Las Implicaciones de Permanecer en el SNI**

Reyes y Suriñach (2012, p. 182) afirman que “pertenecer al SNI es una distinción que simboliza la calidad y el prestigio de las contribuciones científicas realizadas por una persona con vocación investigadora”. El distintivo implica ciertos retos que experimentan los académicos en la competencia consigo mismos y con sus pares por mantenerlo. Involucra la focalización en la productividad académica, ya que su ausencia deriva en la pérdida del nombramiento. El “permanecer” es una tarea que demanda esfuerzo, estrategia, paciencia y dedicación de los académicos. Incluso, si el ingreso al SNI está mediado por ciertas tensiones que emergen durante el proceso de incorporación, está documentado que la lucha por mantener la distinción produce algunas de mayor intensidad. Por ejemplo, en el trabajo de Díaz (1996), se advierte que la frustración invade a los académicos durante la recepción de los resultados. En cambio, en uno de los artículos más recientes, se afirma que las tensiones aparecen fundamentalmente durante el proceso de publicación de artículos, ya que implica seleccionar cuidadosamente las revistas que pudieran ponderar los dictaminadores del SNI para una evaluación satisfactoria, así como mantener cierto ritmo en la publicación de artículos. También, se precisa que tratar de permanecer en el SNI genera una frustración cuando los artículos enviados a las revistas son rechazados (Izquierdo & Atristan, 2019). Otros trabajos señalan la angustia, el miedo y la zozobra que viven los académicos por tratar de mantenerse dentro del SNI (Camarillo, 2015a). Conforme a esta investigación, las tensiones emergen en el contexto de una esperanza evaluativa, es decir, bajo la expectativa de obtener un resultado favorable de permanencia, en la evaluación realizada por las comisiones dictaminadoras. Por lo que la angustia y la zozobra se mantienen en los académicos hasta conocer el resultado que avale la continuidad de su membresía.

Para mantenerla vigente, desde luego que es necesario publicar artículos. Como afirmó Boyer (1997), la publicación se convirtió en el foco de atención de los académicos y de las IES. Se trata de una dinámica en la que la permanencia supone una producción científica considerable (Reyes y Suriñach, 2012). Los académicos saben que, si no publican lo suficiente, perderán la distinción. Desde hace tiempo, el “publish or perish” está presente en la comunidad académica (Garfield, 1996; Clapham, 2005). Conseguir el mayor número de publicaciones es una costumbre propiciada por las evaluaciones de las comisiones dictaminadoras del SNI. Esto porque se valora, entre otros aspectos, fundamentalmente el número de artículos publicados que se espera tenga acumulado todo aquel académico participante en el proceso de evaluación, para así poder ser ubicado en un determinado nivel (Didou & Gérard, 2011; Musi et al., 2018; Reyes & Suriñach, 2010). Sin embargo, la consideración del número total de publicaciones por parte del SNI dependerá del área de conocimiento (Reyes & Suriñach, 2012).

El ritmo de exigencia de publicaciones motivó la elaboración de estrategias. Por ejemplo, en el trabajo de Camarillo (2015b) se expone que los académicos planean a qué revista deben mandar sus artículos y tratan de cumplir cabalmente sus políticas editoriales. Refiere que los académicos no escriben lo que desean escribir, sino que escriben pensando en el SNI, y en lo creen que las revistas les aceptarían para publicar. En los hallazgos se describe que los académicos que pertenecen al SNI desdennan las revistas institucionales y ponderan las revistas externas. Pero, sobre todo, el documento subraya que los académicos de una institución comenzaron a escribir y publicar sobre una línea de investigación que se estructuró al ofertarse un programa de posgrado, línea con la que la mayoría de los docentes del núcleo académico básico (NAB) no estaban muy relacionados. En un principio, no

estaban convencidos, pero luego vieron un campo de oportunidad para publicar de manera colectiva y organizada, sobre una línea de investigación colateral de la que ellos individualmente manejaban.

Pero esa sobrevaloración de las publicaciones en el proceso de evaluación del SNI ha generado ciertos problemas: uno es publicar por publicar (Díaz, 1996). Actualmente no sólo se busca la publicación de artículos derivados de la investigación. Ésta pasó a un segundo plano. Desde hace tiempo, la dinámica imperante es que importa más publicar que investigar para resolver problemas (Porter, 2003); incluso, los tiempos de las investigaciones se ajustan a los objetivos de publicación (Díaz, 1996). Deontológicamente no es lo idóneo, ya que se supone que la publicación es parte del proceso de investigación, es decir, para dar a conocer los hallazgos (Gómez et al., 2014). Sin embargo, los académicos tratan de encontrar la vereda para conseguir publicaciones. Entonces, el binomio escribir-publicar se convierte casi en diseñar estrategias. Aunque habría que considerar que, cuando se trata de publicar en alguna revista científica, el autor no debe escribir para las comisiones dictaminadoras del SNI, sino para la discusión crítica con la comunidad académica (Gil, 2014).

En este sentido, dada la relevancia del elemento cuantitativo de las publicaciones para permanecer en el SNI (Reyes & Suriñach, 2010), emerge otro problema derivado de dicha sobrevaloración: la simulación de la productividad, la cual se refleja de diversas maneras. Una es a la hora de asignar los autores de un artículo. En ocasiones es excesivo el número y se pondría en duda la credibilidad de la autoría, o incluso se desvirtúa el trabajo de los académicos, debido a esa simulación (González, 2005; Miranda, 2005). Day (2005), por ejemplo, habla de un trabajo (tipo informe de investigación) con 27 autores y sólo doce párrafos de texto. Advierte que, desde luego, en éste u otros casos similares no puede haber una contribución significativa de cada autor. Day asevera, refiriéndose a ese ejemplo, que no es posible incluir como autores a los técnicos que quizá intervinieron limpiando alguno de los utensilios del laboratorio. Hechos como éste representan la distorsión del proceso de las publicaciones que encontró Díaz (1996), con la finalidad de permanecer en el SNI. Desde nuestra perspectiva, se trata de algunos de los polémicos efectos suscitados por la evaluación que direcciona este instrumento de política pública y de algunos dilemas de la investigación, vigentes en la vida académica de las universidades. Recordemos entonces que, sin productividad, no hay permanencia en el SNI.

### **¿Si Salimos del SNI, qué?**

Perder el nombramiento de investigador nacional es una situación compleja. No sólo deriva de la falta de una dinámica disciplinada en las actividades de investigación. Pues la productividad académica reunida para la evaluación, buscando la permanencia o el ascenso de nivel, pudiera no ser —numéricamente— suficiente para los dictaminadores. Esto en el entendido de que, si bien los artículos fueron enviados a las revistas y aprobados conforme al dictamen, al momento de la evaluación del SNI quizás no estén publicados. Las revistas científicas en las que pretenden publicar los investigadores tienen su propia periodicidad. De tal manera que deben prever este aspecto en el proceso de mantener su distinción. Otro punto a considerar en la lucha por la permanencia en el SNI es uno que advierte Gil:

El Conacyt tiene la atribución absolutamente soberbia de decir cuáles revistas están en el padrón, tanto nacionales como extranjeras, de tal manera que a la hora de juzgar si un artículo vale la pena, se ve si la revista está en el padrón, y si sí, se pone palomita, diga lo que diga. Si las revistas, además, para poder tener escritores, requieren de estar en el padrón, y para estar en el padrón tienen que cumplir ciertas reglas, por ejemplo, una cierta dosis de premura, al final la revista es un espacio para el debate entre especialistas, en vías de convertirse en un paquete de monólogos arbitrados, encaminado a los dispensadores de monedas (2014, p. 202).

De lo anterior se desprende que, si los académicos no procuran estratégicamente las revistas adecuadas, entonces sus publicaciones podrían no ser consideradas por los dictaminadores. Esta lógica propició que cada vez más resulte trascendente dónde se publica (Márquez, 2014). Además de considerarse las revistas que se encuentran en el sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología (CRMCyT) del Conacyt, para las comisiones dictaminadoras es pertinente que los artículos hayan sido publicados en espacios indizados en el índice Web of Science, Scopus, entre otros.

Si bien está latente la posibilidad de salir del SNI por razones del espacio donde se publica, y por ello los académicos deben ser cuidadosos; la falta de productividad es aún más grave, por no cumplir los investigadores con las expectativas esperadas por las comisiones dictaminadoras. En suma, evitar la salida se traduce en mantener un número considerable de publicaciones, colocar los artículos en revistas que cuenten con índice de prestigio, que tengan cierto factor de impacto, formar recursos humanos, haber sido citado en los artículos de otros colegas, publicar en inglés, entre otros aspectos, según el nivel en que se encuentren posicionados los académicos (Didou & Gérard, 2011; Gil, 2014; Izquierdo & Atristan, 2019; Reyes & Suriñach, 2010). Sin embargo, coincidimos con Rodríguez y Durand (2013, p. 52) en que:

Convendría ampliar los criterios para el reconocimiento de la producción de conocimiento científico, por ejemplo, podrían ser incorporadas en la valoración de esta función las aportaciones a la solución de problemas mediante la indagación y que no necesariamente concluyen en publicaciones o patentes; el impacto de la investigación en la enseñanza (planes y programas de estudio, actualización de materiales para la enseñanza), o en el desarrollo regional, entre otros.

En síntesis, a partir de lo expuesto en los apartados precedentes, se puede aseverar que la mayoría de las investigaciones sobre el SNI y sus implicaciones en el proceso de evaluación de los académicos de las IES, tiende a tocar aspectos que gravitan regularmente en torno a su ingreso y permanencia. En este sentido, se identifica la falta de investigaciones sobre la pérdida del nombramiento, y sobre todo está ausente el tema de los significados e interpretaciones que los académicos dan al hecho de perder esa membresía. Por tal razón, el objetivo de este artículo es presentar los hallazgos respecto de los significados e interpretaciones que una muestra intencional de catorce académicos de la UACJ otorgan a la pérdida de la distinción concedida por el SNI y a la posibilidad latente de que esto ocurra en cada proceso de evaluación.

## Metodología

### Uso de la Teoría Fundamentada como Metodología

La investigación se desarrolló bajo una metodología cualitativa. Según Strauss & Corbin, se debe entender por investigación de este tipo aquella que “produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación. Puede tratarse de investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos” (2002, p. 19). Nuestra investigación tuvo un enfoque interpretativo, porque se utilizó la teoría fundamentada (*grounded theory*) para la aproximación epistemológica, la recopilación de los datos y su análisis. En este enfoque interpretativo, el investigador trata de comparar de manera constante los datos, haciendo relaciones y preguntándose ¿qué es lo que ocurre aquí? y ¿qué interpretación hacen los informantes de los sucesos ocurridos? En la investigación de la cual deriva este artículo se hicieron interpretaciones de las voces de los informantes; incluso, desde luego ellos

realizaron interpretaciones y otorgaron ciertos significados a los acontecimientos que vivieron y compartieron en las entrevistas (Glaser & Strauss, 1967; Strauss & Corbin, 2002).

Al utilizar la teoría fundamentada, el investigador debe distanciarse de la bibliografía existente. No debe guiarse por conceptos preconcebidos o por un marco teórico predeterminado, porque este ejercicio precisamente permite construir la teoría denominada emergente (Glaser & Strauss, 1967; Strauss & Corbin, 2002). Desde esta postura epistemológica, el investigador tiene el propósito de hacer descripciones, ordenamientos conceptuales o crear teoría a partir de los datos. En ese sentido, el investigador debe ir de los datos a la teoría emergente y viceversa (Glaser & Strauss, 1967; Strauss & Corbin, 2002).

Cuando se utiliza la teoría fundamentada para el análisis, el investigador no puede llegar a las conclusiones rápidamente. Es un proceso gradual de investigación, del que van emergiendo categorías y que, en conjunto, dan una comprensión del problema abordado para describirlo, ordenarlo conceptualmente o construir teoría. “Al cabo del tiempo, el analista se da cuenta de que varios conceptos se pueden agrupar bajo un orden abstracto más elevado, basado en su capacidad de explicar lo que está sucediendo” (Strauss & Corbin, 2002, p. 123).

### **¿Por qué Utilizar la Entrevista en Profundidad?**

Debido a que los procesos de evaluación suponen cierta dominación o ejercicio de poder entre evaluado y evaluador (Marquina, 2008), era pertinente establecer con los informantes una relación más equitativa (Sands & Krumer, 2006) mediante preguntas abiertas, flexibles y sensibilizadoras (Strauss & Corbin, 2002) para que abordaran temáticas de manera más abierta y así poder escuchar realmente sus voces. Esto porque se abordaba el tema de la evaluación de su trabajo académico por parte del SNI, el Prodep y el Esdedep. Por esta razón, se eligió la entrevista en profundidad y se hicieron planteamientos como los siguientes: ¿podrías narrarme cómo fue...? o ¿cuál fue tu experiencia con...? Ya que “dan a los entrevistados más espacio para contestar en términos de lo que es importante para ellos” (Strauss & Corbin, 2002, p. 224).

### **Los Informantes y sus Características**

A cada uno se le asignó un seudónimo con la finalidad de resguardar su identidad. Se entrevistaron a 14 informantes en la UACJ (seis hombres y ocho mujeres). Del total, 11 eran académicos y tres funcionarios universitarios. Se tomó la decisión de entrevistar académicos que tuvieran la categoría de tiempo completo (PTC), debido a que, por sus actividades realizadas y las condiciones de su profesión, son sujetos de una evaluación de su trabajo académico por alguno o todos los programas de evaluación académica que mencionamos. En este sentido, para el estudio no se contemplaron a los profesores contratados por honorarios o de tiempo parcial, porque ellos no son beneficiarios del Prodep; incluso, difícilmente podrían pertenecer al SNI (hay casos de excepción, pero no en la UACJ), porque se requiere que realicen habitual y sistemáticamente actividades de investigación científica y tecnológica. Además, en muy pocos casos reciben el beneficio del Esdedep. Desde luego que se trató de equilibrar el número de hombres y mujeres entrevistados, ello con la finalidad de atender la equidad de género.

También se procuró, en la selección de los entrevistados, que fuesen PTC con doctorado, debido a que tienen la posibilidad de participar en las convocatorias de las tres políticas evaluativas. Además, se ponderó que los informantes estuvieran adscritos a distintos programas educativos, departamentos e institutos de la universidad, y cuyas líneas de investigación o productividad representaran la totalidad de las áreas de conocimiento contempladas por el SNI. De igual manera, se consideró que los entrevistados fueran de distinta edad, antigüedad en la institución, entre otros aspectos, para perfilar mejor la heterogeneidad.

Asimismo, se contempló que los académicos tuvieran distinta experiencia de participación con los tres programas evaluativos. Por ejemplo, respecto del Esdeped, algunos habían participado desde su aparición; otros nunca habían participado y algunos más habían tenido ciertas participaciones. En relación con el Prodep, varios tenían algunas renovaciones de este perfil; otros estaban en proceso de obtenerlo y algunos lo habían obtenido por primera vez. En cuanto al SNI, unos nunca obtuvieron el nombramiento, aunque trataron de ingresar en varias evaluaciones; otros lo perdieron y algunos tenían diferentes niveles otorgados. En cuanto a la selección de los entrevistados funcionarios universitarios, fue determinante que sus actividades institucionales estuvieran relacionadas con los procesos de evaluación de académicos y con las políticas mencionadas, independientemente de otros aspectos.

Finalmente, cabe destacar, para los fines de este trabajo, que los extractos de las narrativas de los informantes que aparecen en el apartado de los resultados, corresponden a cuatro informantes del total de entrevistados y fueron seleccionados deliberadamente, porque son representativos de los significados e interpretaciones que los informantes de la UACJ otorgaron a la pérdida de la membresía del SNI, a la posibilidad latente de ser expulsados en cada proceso de evaluación y a lo que ello representa en su vida académica y personal. Bajo esta premisa, se presentan las voces de algunos de los actores entrevistados, ya que reflejan algunas de las experiencias, perspectivas y problemáticas más relevantes de los académicos de la institución al ser evaluado su trabajo académico en el SNI

### **El Análisis de los Datos. Codificación o Categorización Abierta**

Inmediatamente después de entrevistar al primer académico, se transcribió la entrevista y comenzó el análisis, fragmentando el texto para escudriñar en el testimonio del informante. A este proceso, Strauss y Corbin (2002) lo llaman “microanálisis o codificación abierta”, y consiste en la descomposición del “todo”, renglón por renglón, para abrir el texto, esperando que surjan las categorías. “Esta forma de codificación exige un examen minucioso de los datos, frase por frase y a veces palabra por palabra, [...]. Hacer codificación renglón por renglón es especialmente importante al comenzar un estudio, porque le permite al analista generar categoría rápidamente” (Strauss & Corbin 2002, p. 131).

Con base en estos autores, luego de que algunas categorías comenzaron a reiterarse en los testimonios de los informantes, a partir del entrevistado número cuatro ya no se escudriñaron los datos línea por línea; sino párrafo a párrafo, es decir, “en partes discretas [...], en busca de similitudes y diferencias” (Strauss & Corbin 2002, p. 111) entre los datos.

### **Codificación o Categorización Axial**

Al terminar la codificación abierta, se emprendió una codificación axial. Aquí se buscaron relaciones de categorías y subcategorías. Éstas dieron claridad y propiciaron una mejor construcción de las categorías principales. Esta modalidad de categorización implicó, entonces, vincular o entrecruzar las subcategorías con las categorías alrededor del eje de una o varias de las categorías medulares que se fueron considerando como axiales. Se trata de un proceso en el que se reagrupan los datos que fueron descompuestos en la codificación abierta, para generar explicaciones más completas sobre lo que ocurre y comparten los informantes (Strauss & Corbin, 2002). Así pues, las categorías axiales que emergieron durante el trabajo de campo, respecto de las problemáticas, vicisitudes y experiencias de los académicos de la UACJ, al ser evaluada su productividad exclusivamente por parte del SNI, fueron cinco: ingresar al SNI, permanecer, ascender de nivel, salir y reingresar. Sin embargo, aquí sólo se presentan los hallazgos relacionados con una de éstas: salir del SNI.

### **Categorización o Codificación Selectiva**

Al terminar de categorizar axialmente, comenzó la codificación selectiva, la cual consiste en un “proceso de integrar y refinar la teoría” (Strauss & Corbin, 2002, p. 157) emergente; es decir, después de la estructura axial se formularon explicaciones de las relaciones construidas y se hicieron abstracciones para conceptualizar: esto es, se construyó un texto fundamentado en las categorías axiales, sus categorías y subcategorías. Para esto se integraron de nuevo los datos y se descartaron otros sin consistencia para el proceso gradual de configuración de las categorías axiales. Como argumentan Strauss y Corbin (2002):

Para facilitar el proceso de integración, se pueden usar varias técnicas, entre las cuales se encuentran contar o escribir el argumento de la historia, usar diagramas, seleccionar y revisar los memorandos y emplear programas de [computadora]. Una vez [que] se esboza el esquema teórico, el analista está listo para refinar la teoría, quitar los datos excedentes y completar las categorías poco desarrolladas. [...]. Finalmente, se valida la teoría comparándola con los datos brutos, o presentándola a los entrevistados para ver sus reacciones. Una teoría fundamentada en los datos debe ser reconocible para los participantes, y aunque no encaje con cada detalle de sus casos, los conceptos más amplios sí deben poderse aplicar (p. 177).

A partir de lo anterior, se construyeron algunos conceptos que daban cuenta, describían o explicaban los significados e interpretaciones de los informantes.

### **Resultados**

Esta sección se divide en seis apartados: en el primero se presentan algunas narrativas que evidencian la forma en que los académicos incorporan el incentivo económico mensual otorgado por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) a su salario como profesor universitario. Por lo que, al perder este estipendio, lo resienten no sólo en el plano académico, sino también en el personal y económico. En el segundo apartado se presenta una problemática a la que están expuestos los académicos que realizan investigación: se trata del escenario que se suscita cuando se publica en una revista reconocida por índices de relevancia internacional, pero que no está indexada en el sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología (CRMCyT). En el tercero se señala que los investigadores que aceptan algún cargo como funcionarios de la universidad, les resulta difícil combinar esa tarea con la investigación y la generación de productividad, pues ambas actividades demandan tiempo considerable para cumplir con los objetivos propuestos. En el cuarto apartado se destaca la perspectiva de algunos informantes que consideran que perder la membresía del SNI genera una falta de confianza entre sus colegas para invitarlos a proyectos de investigación; es decir, bajo esta perspectiva, se valora el credencialismo y no la colegialidad laboral. En el quinto apartado se alude a una problemática que viven los académicos de las áreas disciplinares en las que requieren de reactivos de laboratorios para realizar sus investigaciones, por lo que la falta de aquéllos repercute en los procesos de investigación y en la productividad. Finalmente, en el sexto apartado, se destaca la ponderación de la investigación sobre la docencia por parte de los académicos. Esto porque, desde su perspectiva, les aporta más reconocimiento académico e institucional en su trayectoria.

#### **Perder el SNI: Repercusiones Económicas, Personales y Profesionales**

En palabras de los entrevistados, destaca la manera en que la salida del SNI los afecta considerablemente no sólo en el aspecto académico, sino en el personal, ante el desajuste económico que ello produce. Se identifica el problema recurrente de los bajos salarios que tienen los PTC de las

universidades mexicanas y cómo los ingresos obtenidos a través de la permanencia en el SNI son paliativos a los que los académicos le dan cierta relevancia. De tal manera que, aunque pasen los años, el monto mensual otorgado por el SNI remedia —como en sus inicios— el asunto de los bajos salarios universitarios, pues fue creado en 1984 para enfrentar una problemática salarial, en el contexto del profesorado universitario ante las derivaciones de la crisis de 1982 (Didou & Gérard, 2010; Galaz & Gil, 2009).

Uno de los testimonios revela las implicaciones de dejar de percibir el incentivo económico mensual por no mantener vigente el nombramiento. Su narrativa tiene un matiz trágico. Al salir del SNI:

Mi salario se reduce drásticamente a la mitad, ya no estaba recibiendo lo del Sistema, en esa fecha también se había acabado el proyecto que tenía [...]. Se bajó a su mínima expresión el salario. Yo tenía a mis hijos en colegio de paga, los tuve que sacar, tenía carro mi señora, tenía carro yo, tuve que vender el carro, tuve que hacer ajustes en casa y en todo porque no completaba. Me vi de repente en la ruina. Y eso impactó tremendamente, psicológicamente, en el desarrollo académico mío. Pero tuve que sobreponerme porque yo decía: ¡Si no continúo con eso, si me dejo caer; pues ya no vivo! ¡Ya no puedo vivir con un ingreso de este tipo! (Álvaro, 49: 10 a 52: 03).

El informante subraya y lamenta que perder el SNI afectó seriamente en su entorno familiar y hasta en el aspecto psicológico; es decir, la pérdida de esa distinción traspasó lo meramente académico, ante la importancia que aquél tiene en el ámbito económico de cada académico. Esto implica la forma en cómo el nombramiento modifica estilos y calidades de vida. Luego agregó por qué le resultaba una problemática seria, ante la posible dificultad de reingresar al SNI. Por tal razón, Álvaro narró cómo otro programa evaluativo lo ayudó a resarcir un poco la ausencia del monto económico ya no recibido:

Entonces, sin que eso suene a disculpa, porque yo ya no podía hacer lo que hicieron mis compañeros —se refiere a los colegas que sí se reincorporaron después de perder el nombramiento—, porque yo tenía una familia. Y yo tenía que dar clases suficientes para garantizar que en el programa de estímulos me fuera bien. Porque sin ese ingreso yo ya no iba a completar. Yo tenía mi salario como profesor con doctorado, pero de alguna manera en la posición que yo tenía, había bajado completamente. ¡De tal suerte que lo único que yo tenía para vivir era mi salario y el programa de estímulos! (Álvaro, 54: 45 a 57: 01).

El informante refiere que, a diferencia de sus colegas, no le fue posible reingresar al SNI por una responsabilidad familiar; sin embargo, cabe señalar que esta justificación es endeble, pues una vez que se pierde la membresía, los académicos deben insertarse en una dinámica de mayor disciplina que la indispensable para permanecer en el SIN (Camarillo, 2013). Se trata de recuperar la confianza de los dictaminadores en cuanto al hecho de que la productividad será constante y consistente.

Además, en la narrativa de este informante se resalta que, si bien los académicos ingresan al SNI para obtener esa distinción que brinda reconocimiento y prestigio académico, pareciera que mantener el estilo de vida se vuelve más importante que el SNI mismo. Es decir, ¿qué tiene más valor para los académicos: obtener la distinción por el reconocimiento que implica o la distinción por el monto mensual que trae aparejado?

## El Riesgo de Perder el SNI por un Artículo Publicado, pero... ¿Dónde?

Al publicar un artículo, es pertinente hacerlo en revistas reconocidas por índices de prestigio internacional y nacional porque resulta más valioso (Márquez, 2014). En México, el sistema de CRMCyT cataloga a las revistas por áreas disciplinares, mostrando información sobre criterios de clasificación y puntajes obtenidos para determinar si la publicación está en desarrollo, en proceso de consolidación, competencia nacional o competencia internacional. Manuel narró cómo uno de sus colegas estuvo a punto de perder el nombramiento porque publicó uno de sus artículos en una revista que no pertenecía al sistema de CRMCyT. En este caso, era como si el PTC no hubiera publicado lo suficiente durante el periodo a evaluar. Manuel afirmó que, en ocasiones, los criterios de evaluación perjudican a los académicos:

Hay fallas, por ejemplo, ahorita, el año pasado, un compañero presentó la renovación del SNI y no se la habían dado porque el SNI estaba pidiendo unas revistas indexadas y una de las revistas que está indexada es nacional, [pero] nunca logró entrar al padrón de excelencia de las revistas Conacyt [el informante se refiere al sistema de CRMCyT]. Entonces entró antes al *Citation index* que al padrón de Conacyt y por un fallo de *Citation index* no le dieron el índice de impacto a esa revista. Entonces, ahí sí yo, lo que, por lo menos todos los investigadores que hemos publicado en esa revista, sentimos que fue una actitud [...], Conacyt, el SNI dijo: ¡Como no es reconocida [la revista] por mí y perdió el *Citation index* no la valgo! Entonces, todos los investigadores del año pasado que presentaron en esa revista no se las valió Conacyt. Entonces, por ejemplo, este compañero había perdido el SNI, apeló y [sí] le dieron el SNI, pero, sin embargo, no le aceptaron la revista. Le dijeron: Sí, pero no es válida esa revista. Entonces, te digo, ésa es una actitud que yo particularmente considero mal (Manuel, 37: 23 a 42: 51).

Para los entrevistados, los criterios de evaluación son rígidos. Comentan que no basta publicar en cualquier revista. Se identifica, desde su perspectiva, la idea de una discriminación de las revistas mexicanas que no pertenecen al sistema de CRMCyT por parte de algunos dictaminadores del SNI. Esto permite inferir que, antes de enviar un artículo a alguna revista de México, es pertinente asegurarse de que forma parte de esta clasificación, pues publicar en alguna revista reconocida por otro índice, no necesariamente garantiza la vigencia del nombramiento del SNI. Sin embargo, el problema quizá es de interpretación: los evaluadores del SNI ponderan las revistas mexicanas reconocidas por el índice mencionado porque no es su labor determinar la calidad o no de esas publicaciones, y el hecho de que se encuentren reconocidas por éste constituye un indicador claro de que cuentan o cumplen con los parámetros pertinentes de calidad. Además, ante la considerable cantidad de índices, resulta idóneo que quien está a cargo de la directriz de la política nacional en ciencia y tecnología, y quien direcciona la evaluación del trabajo de los investigadores en México, sea quien evalúe la calidad de las revistas en las diversas áreas de conocimiento.

En este sentido, no se trata de publicar en cualquier lado, sino de publicar en espacios de calidad; empero, en México (como en otros países) impera la necesidad de tener producción científica. Esa necesidad se genera por la presión que tienen los académicos desde que buscan ingresar al SNI (Rodríguez et al., 2017), y una vez que lo logran, suelen insertarse en la dinámica de publicar para no perecer (Clapham, 2005; Day, 2005; Garfield, 1996; Loria, 2000). En ocasiones, esa necesidad o compulsión de producción académica ha generado fraudes y acciones deshonestas entre los académicos que el propio el SNI ha sancionado (López, 2017).

Por esta razón, dirigir la mirada a las revistas indexadas de calidad y prestigio significativo nacional e internacional es tarea imprescindible de los académicos para fortalecer la producción

científica en México, aunque debemos considerar, como señalan Valenti y Bensusán (2018), inequidad en los índices de revistas. Estas autoras documentaron en su investigación la crítica de algunos de sus informantes en cuanto a que suele haber una sobreponderación de las revistas indexadas en el ISI Web of Knowledge. Lo que direcciona, de alguna manera, la producción científica en temáticas que son de interés de las revistas ahí indexadas, sin que se tome en cuenta la particularidad de las disciplinas o el contexto regional donde se genera el conocimiento (Valenti & Bensusán, 2018).

### **La Improductividad Académica: La Gestión Administrativa y la Carencia de Proyectos de Investigación**

En el análisis de los datos, uno de los hallazgos resultó revelador a la hora de la interpretación, porque da cuenta de lo que significa para los académicos haber salido del SNI, así como el esfuerzo necesario para reincorporarse. Un entrevistado dijo:

Yo estuve los primeros tres años en el SNI como candidato a investigador, en el siguiente periodo vuelvo a aplicar para renovar y vuelvo a quedar, pero como candidato también. Yo apelé a eso y aunque se llevó meses de esa situación, duré todo un año de candidato. O sea, por un cuarto año como candidato y ya entonces los otros dos años que me faltaba me subieron a investigador nivel I. Así fue como estuve como investigador nivel I por dos años más [...], ¡que todavía tengo el diploma ahí y que no más se me ruedan las lágrimas cada vez que lo veo! [Lo señala porque lo tiene colgado en su cubículo] (Álvaro, 46: 03 a 47: 01).

El informante no sólo utilizó una metáfora cuando dijo: “no más se me ruedan las lágrimas cada vez que lo veo”. Realmente se escuchaba nostálgico. Se trataba sólo de la punta del iceberg de su experiencia con la política del SNI. Pues enseguida narró cómo perdió el nombramiento que afectó su vida académica:

Después aplico para renovar y no califico. Salí del sistema por falta de producción académica, ¿por qué? Porque yo le aposté a lo administrativo. ¡Me la creí que yo era eterno! [...]. Mandé artículos donde yo tenía autoría en dos de ellos como autor principal, en otros tres iba como coautor, congresos, pero me faltó un tercer artículo de autor principal [...]. Yo lo descuidé [se refiere al nombramiento del SNI], obviamente si tienes años de no [...], vamos a decir, un par de años que no traes proyecto, viene el impacto de que en dos años posteriores a que ya publicaste, como no traías proyecto, de aquí a que terminas el otro y que lo publicas hasta no sé cuándo; se te va un año sin publicación. A mí me aplicaron el reglamento y salí del sistema nacional [...]. Yo tengo un primo que trabaja en Conacyt todavía, y en aquel tiempo yo le escribí, según yo diciendo: ¡oye échame la mano y no! Pues vio el currículum y dijo: ¡Te falta un artículo, no hay nada que hacer por tí! ¡Ahí salí del sistema y ya no pude renovar! (Álvaro, 49: 10 a 52: 03).

Reyes y Suriñach (2012) señalan que, para mantenerse vigentes en el SNI, es de vital importancia la actividad investigadora y la productividad. Esto parece una obviedad, porque, desde luego que lo saben los académicos y lo sabía el informante; sin embargo, en ocasiones a ellos les llaman la atención los cargos como funcionarios universitarios e intercambian la academia por la política universitaria, o incluso se les encomiendan tareas y funciones administrativas que, de alguna manera, suele repercutir en el descuido de su actividad como investigadores, en la falta de productividad; lo que a su vez incide en la pérdida de la distinción. El testimonio del informante refleja no haber

tenido —en su momento oportuno— la productividad suficiente para permanecer en el sistema, lo cual es un aspecto medular a la hora de evaluar a los académicos (Didou & Gérard, 2010). En el caso del entrevistado Álvaro, se debía principalmente a dos aspectos: 1) se enfocó en actividades administrativas y 2) no tuvo proyectos de investigación durante el periodo a evaluar. Aceptó haber descuidado la distinción como investigador nacional. Quizá al principio no le dio la importancia debida, que luego sí le concedió al perder esa distinción como investigador nacional. Su descuido radicó en lo que él mismo expuso: “le aposté a lo administrativo, me la creí que yo era eterno”. Esto se traduce en el error de preponderar la actividad administrativa sobre la académica. Álvaro había sido funcionario universitario durante el tiempo que tuvo la distinción del nivel I como investigador nacional. Le interesó más el ejercicio de poder en sus relaciones con otros académicos, por la posición política que ese puesto le otorgaba dentro de la universidad, más que el prestigio académico que le redituaria el nombramiento como investigador nacional. Además, en este testimonio se habla del intento por aferrarse al nombramiento al recurrir a un familiar vinculado al Conacyt. Asimismo, se advierte que el informante comprendió —después de perder el nombramiento— cuál debió ser la estrategia para evitarlo. Desde luego se debe reconocer que se trata de una obviedad: contar con proyectos de investigación y mantener la producción académica, empero, aunque los académicos lo sabemos, en cada evaluación del SNI se suscita la salida de muchos investigadores.

### **Se Pierde el SNI... y También la Credibilidad**

Otros entrevistados destacaron el hecho de que un PTC que ha perdido el SNI, también pierde la confianza de sus colegas para emprender proyectos de investigación. El testimonio de Daniela es muy claro al respecto:

Pero el hecho de salir del Sistema Nacional de Investigadores sí te da [...], digamos [estar en él], te favorece a la hora de hacer proyectos de investigación. No de conseguir financiamiento, pero sí de proyectarlos. Como que existe mayor confianza [...]. Sí, como que confían en ti. O sea, en tu locura, yo te sigo. Y si lo pierdes, como que empiezan a pensar: ¡ah! ¡Una PTC loca que va por allá que dice que quiere hacer no sé qué! (Daniela, 1: 06; 59 a 1: 16; 44).

Conforme a la narrativa, la confianza perdida denota un utilitarismo académico por parte de sus compañeros. Este hallazgo refleja el valor del credencialismo, es decir, lo que vale el nombramiento para el investigador mismo, para sus colegas y hasta para la institución. Esta práctica ha sido criticada por Miranda (2005), e incluso considera que en México fue el SNI el que propició el utilitarismo académico; sin embargo, habría que reconocer —como lo señala de alguna manera esta informante—, que si no estás en el “juego”, quedas fuera del mercado académico al que aluden algunos autores (Brunner, 1990; Brunner et al., 2005; Clark, 1990; Slaughter & Leslie, 1997). Si se tiene el nombramiento del SNI, se forma parte del mercado académico, porque hay una inserción en la dinámica de la productividad. Si no se cuenta con tal distinción, los académicos no inciden, por ejemplo, en los indicadores de los programas de posgrado, o les resulta complejo tener acceso a proyectos con financiamiento externo que impactan en los indicadores institucionales. De nuestras interpretaciones de las narrativas de algunos de los entrevistados, inferimos que la pérdida del SNI genera cierta falta de legitimación o credibilidad entre los investigadores, para ser incorporados en los procesos del mercado académico. No obstante, cabe reconocer que si no se les incorpora, el reingreso al SNI será más tardado, así como el impacto en los indicadores institucionales.

### **El Recorte Presupuestal y la Pérdida del Nombramiento ¿Mera Coincidencia?**

Por su parte, Manuel externó que los recursos para la investigación son fundamentales para que los académicos no pierdan este estímulo. Se trata de la necesidad de un apoyo institucional; de una dualidad o simbiosis entre IES y académicos que debe existir. El apoyo favorece al investigador y a su vez éste le aporta a la organización académica en cuanto a los indicadores:

Nos tenemos que estar peleando bastante [con las autoridades]; pero si de hecho ahorita aparentemente va a haber un apoyo de 25,000 pesos a cada [PTC miembro del] SNI para empezar investigación. [Pero] lo que pasa es que lo llevan diciendo bastantes meses y todavía no se ha concretado. Antiguamente, hasta más o menos el 2005, sí había este apoyo de 25,000 pesos. Eran 20,000 en ese entonces [...] cada año [...], a mediados, finales de año; pero digamos que más o menos para agosto sabías que tenías [...]. Eran para investigación [...]. Y algo que yo creo que sí se notó es que, por ejemplo, en el 2005 dejaron de darnos el apoyo, [y] en el 2007 varios de los investigadores del instituto comenzaron a perder su SNI [...]. No es solamente digamos que por eso, pero digamos que [...] coincidió [...] (Manuel, 31: 31 a 33: 21).

Para este entrevistado coincide el recorte de presupuesto para los investigadores con la pérdida del nombramiento entre algunos de sus colegas del instituto de adscripción. Ésta no es una problemática de todos los académicos de la universidad, sólo de aquellos que pertenecen a las áreas disciplinares en las que el desarrollo y consolidación de los proyectos de investigación depende de la utilización de reactivos. Sin embargo, se trata de asunto relevante al que todas las organizaciones académicas, dentro de su contexto y la autoridad nacional en materia de ciencia y tecnología, deben redirigir la mirada. Señalamos esto porque, de las narrativas de los entrevistados, se desprende que en estas áreas del conocimiento suele haber lineamientos de evaluación de mayor rigor que en otras. De tal manera que resulta imprescindible el apoyo de las IES para la compra de reactivos y el soporte presupuestal gubernamental correspondiente para que ello ocurra. Si el SNI valora la productividad, deben garantizarse los insumos.

### **¿Ponderar la Investigación o la Docencia? La Sobresaturación y el Riesgo de Perder el SNI**

Desde hace tiempo, en la UACJ ha existido la tendencia entre los académicos de preponderar la investigación por sobre la docencia. Fundamentalmente entre quienes tienen una formación doctoral y un perfil como investigador. Boyer (1997) documentó esta situación ocurrida en las organizaciones académicas de Estados Unidos a finales de los ochenta, pues, tanto las instituciones como los académicos, tendieron a la búsqueda de prestigio. A partir de esta dinámica, la investigación cobró notoriedad y relevancia suficiente. Una práctica que a la fecha sigue vigente.

En los PTC de la UACJ con un perfil investigador, existe una percepción generalizada de que la carga académica les dificulta llevar a cabo actividades de investigación. Pero esta interpretación no es reciente, sino añeja. Algunos entrevistados señalaron que, a principios de los años noventa, los PTC que contrataron como investigadores no querían desempeñar labores docentes, sólo las de investigación. Pero al enterarse de los incentivos que otorgaba el programa de estímulos al desempeño docente decidieron adaptarse a la reglamentación que lo rige y voltearon la mirada a la impartición de docencia.

Actualmente predomina esta actitud. Así lo aseguran varios entrevistados. Los académicos perfilados como investigadores y con membresía en el SNI prefieren investigar, más que enseñar. Sobrevaloran la primera, porque es la que influye en la obtención del nombramiento como investigador nacional y mantenerse como tales. Margarita argumentó estar saturada de actividades

que le dificultan realizar investigación para evitar salir de SNI, lo cual le provoca estrés. Dijo que los PTC con grado de doctor son sobreexplotados:

Realmente invertimos mucho tiempo, y muchos dejamos la vida personal por estar metidos, inmiscuidos en la universidad, ¿no? Entonces, sí considero que estamos sobrecargados de actividades, porque la gente con mayor habilitación juega más roles en la universidad. Entonces, eso es más difícil, porque somos docentes, somos investigadores y somos administrativos, ¿sí? Y muchas veces no puedes dejar esa materia porque no hay quien la dé, o porque el otro maestro no la da bien, o cosas así, ¿no? Entonces, como que seguimos explotando a los que están más habilitados y eso nos limita también en hacer mejor lo que sabemos hacer, porque los tiempos son muy cortos, e indiscutiblemente uno solito se deja envolver y se hace adicto al trabajo, entonces eso es lo único difícil: que tienes que organizarte y saber decir no. Porque ése es otro problema, que no, pues sí lo hago y que mira [...], entonces el empezar a decir no, y pues jugar los roles sociales que debemos de jugar como individuos, ¿no? [...]. Genera mucho estrés entre la gente, genera mucho desgaste anímico, físico, de todos tipos, ¿sí? Porque la dinámica en que ha entrado la escuela a veces es difícil de entender [...]. Entonces vive uno estresado porque tienes que hacer esto, porque tienes que entregar, todo lo entrega uno, lo que es para mañana lo hago hoy y lo que es para dentro de quince días lo hago dentro de catorce, porque por más que lo quiera hacer no puedo (Margarita, 1: 27; 44 a 1: 30; 51).

Daniela coincide con Margarita en la sobrecarga docente. Recalcó que a causa de la saturación de su carga académica podría salir del SNI:

Finalmente, en la investigación moriré, o sea, porque no voy a poder, no me voy a poder mantener en el SNI [...]. Hay una sobrecarga muy importante que no me deja investigar [...], tengo una sobrecarga brutal, no puedo [...], ya no puedo. En lo personal yo estoy preocupada, por ejemplo, ahora en pascua yo estoy pensando cómo voy a conseguir ponerme al día con mis propios atrasos y no estoy hablando de investigación, porque ya no alcanzo, o sea, con la nueva dinámica que implementaron de dar más clases; más todavía, no puedo. Por ejemplo, cuando hubo un año que daba diez horas, genial, con diez horas me daba tiempo de todo, a investigar [...], y me sentí muy bien. Yo de verdad que estaba [...] productiva, me sentía como [...] proyectiva, muchos proyectos, muchas ganas de trabajar, y ahora me siento cansada. Pero no tiene nada que ver con el nombramiento [del SNI], tiene que ver con la cantidad de horas, son muchas horas [...], tengo, son cuatro, doce como veintitantos créditos, si veintitantos créditos; no, no puedo [...], y me tortura. ¡Entonces estoy produciendo mucho para la docencia, muy fantástico, la institución está contenta, pero finalmente en la investigación moriré, o sea, porque no voy a poder, no me voy a poder mantener en el SNI! (Daniela, 1: 23; 01 a 1: 28; 18).

Otro informante recomienda a sus colegas no descuidar la investigación por causa de las actividades docentes o administrativas, para evitar salir del SNI. Para él, la importancia de dedicarse fundamentalmente a la investigación radica en mantener el nombramiento:

Yo he visto aquí que la gente se confía. Yo he platicado con gente que está en el SNI y de alguna manera los veo muy tranquilos y descuidan esa parte de investigación que debe ser la más fuerte en ellos. Lo descuidan un poco, porque a lo mejor se dejan involucrar con muchas clases, se dejan involucrar con actividades administrativas,

que quieren estar cerca del jefe y descuidan lo que ellos deben hacer y [por ello] salen o caen del SNI en forma inevitable (Álvaro, 1: 07; 44 a 1: 09; 39).

En la entrevista con Manuel, también se advierte que él pondera la investigación sobre la docencia y el SNI sobre otros programas:

Prefiero dar menos clases frente a grupo para tener más tiempo para hacer investigación [...]. Digamos que yo tengo una visión más [de] dar; estoy dando dos clases al semestre, ocho horas a la semana, de manera que el resto del tiempo sí lo dedico a atender a mis estudiantes de posgrado, a los estudiantes de pregrado, a escribir, a revisar artículos, etc., entonces digamos que en ese aspecto sí prefiero mantener el SNI, antes que obtener un nivel más alto en los estímulos (Manuel, 2da, 38: 35 a 39: 21).

Sin embargo, es revelador cómo reconoce y le queda claro no haber sido contratado por la institución solamente para investigar, sino también para la docencia, la tutoría y la gestión, ya que labora en una universidad, no en un centro de investigación. Las peticiones dentro de la UACJ para que se reduzca la carga docente es una constante entre los académicos:

La gente de instituto pues hace investigación, hace docencia a nivel posgrado y dirección de tesis; y las universidades tenemos que hacer docencia de nivel posgrado, docencia a nivel licenciatura, academia, gestión, tutorías e investigación [...], y el problema es que evalúan con el mismo parámetro a un investigador de un centro de investigación que a un profesor-investigador de una universidad. [...]. Sí, o sea, te dejan en desventaja, pero tampoco es muy [...] ¡Yo cuando me vine a la UACJ sabía que iba a ser profesor-investigador y sabes a qué te enfrentas! ¿No? O sea, sí, dices: ¡no es que yo no sabía!; no es así [...]. O sea, sí estás en desventaja en el aspecto de que tienes que cumplir con más requisitos que si estás en la universidad. Mi colega con el que trabajo mucho, un colega de un centro de investigación, el año pasado hizo un sabático en la Universidad [tal] y me decía: ¡híjole estoy cansado de tener que [...]! Porque lo pusieron a dar clase a nivel licenciatura, y decía: ¡es que acabo muerto! Le digo: ¡pues yo tengo que pasar eso todos los días!” (Manuel, 37: 23 a 42: 51).

## Conclusiones

En resumen, de las narrativas de los informantes entrevistados, de la categorización abierta, axial y selectiva y de las interpretaciones realizadas, emerge el concepto de *desmoronamiento o colapso de la distinción*, que puede identificarse con la pérdida del nombramiento que otorga el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) como consecuencia de varios aspectos: a) la falta de productividad académica; b) la publicación de artículos en espacios no reconocidos por el sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología (CRMCyT); c) el descuido de las actividades de investigación por ocupar un cargo como funcionario universitario, o realizar otras actividades administrativas encomendadas; d) el descuido de la investigación por la saturación de la carga académica; e) la carencia de proyectos de investigación, lo cual incide en la no publicación de artículos; f) el recorte institucional de presupuesto destinado a la compra de reactivos para que los investigadores puedan realizar sus proyectos de investigación, entre otros aspectos.

Además, el *desmoronamiento o colapso de la distinción* no sólo comprende perder la legitimidad brindada por el SNI como investigador nacional, sino que también significa perder la credibilidad

como tal frente a los colegas, cuyo impacto se traduce en la posibilidad de dejar de ser invitado a participar en proyectos de investigación, en los NAB de los programas de posgrado, en los cuerpos académicos (CA), entre otros espacios. También se documentó cómo en algunos casos la pérdida de la distinción afecta no sólo la vida académica de los PTC, sino también su vida personal (y su economía).

De tal manera que, aquello que representa un modelo de política pública, dirigido a la administración de la investigación científica, tanto en los ámbitos nacionales como de alcance internacional, produce secuelas que no sólo se reducen a las propias dinámicas de quienes se sujetan a las evaluaciones periódicas, sino también a los aspectos familiares y económicos que se transforman en función de las dinámicas de producción académica. Se observa, entonces, que el nivel y calidad de vida cambian positivamente, a partir de obtener la membresía del SNI; o bien pueden verse desfavorecidos ante la pérdida de este nombramiento y estímulo, en virtud de la incorporación práctica de estos incentivos al salario por parte de los propios académicos.

También se identificó la reproducción de ciertas prácticas de exclusión, ante la salida del SNI, que si bien se originan en el núcleo académico, trascienden al ámbito personal; es decir, la pérdida de la distinción, en términos de las evaluaciones vinculadas con productos científicos, también repercute en los dependientes económicos del investigador o investigadora.

En este sentido, de algunas de las narrativas de estos informantes se desprende que la pérdida de esa membresía desencadena cierta inestabilidad financiera (e incluso emocional). Perder la distinción del SNI resulta ser, entonces, una cuestión que produce tensiones (y repercusiones de todo tipo) entre los académicos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), como quizá les ocurra de igual modo a muchos otros miembros de otras universidades.

## Referencias

- Acosta, A. (2006). Señales cruzadas: una interpretación sobre las políticas de formación de cuerpos académicos en México. *Revista de la Educación Superior*, 35(139), 81-92. Recuperado de [http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista139\\_S4A1ES.pdf](http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista139_S4A1ES.pdf).
- Álvarez, G. (2004). *Modelos académicos de ciencias sociales y legitimación científica en México*. ANUIES.
- Boyer, E. (1997). *Una propuesta para la educación superior del futuro*. FCE.
- Brunner, J. (1990). *Educación superior en América Latina: cambios y desafíos*. FCE.
- Brunner, J., Elacqua, G., Tillett, A., Bonnefoy, J., González, S., Pacheco, P., & Salazar, F. (2005). *Guiar el mercado: informe sobre la educación superior en Chile*. Universidad "Adolfo Ibáñez". Recuperado de [https://www.academia.edu/4320414/Guiar\\_el\\_Mercado.\\_Informe\\_sobre\\_la\\_Educaci%C3%B3n\\_Superior\\_en\\_chile](https://www.academia.edu/4320414/Guiar_el_Mercado._Informe_sobre_la_Educaci%C3%B3n_Superior_en_chile).
- Buendía, A., García, S., Grediaga, R., Landesmann, M., Rodríguez, R., Rondero, N., Rueda, M. & Vera, H. (2017). Queríamos evaluar y terminamos contando: alternativas para la evaluación del trabajo académico. *Perfiles Educativos*, 39(157), 200-219. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/132/13253143012.pdf>.
- Camarillo, H. (2013). *Ingresar, permanecer, escalar, salir y reingresar al Sistema Nacional de Investigadores. Análisis comparativo de las voces de los académicos de dos universidades públicas del noroeste de México*. (Tesis doctoral). UACJ.
- Camarillo, H. (2015a). Implicaciones de la evaluación académica. Percepciones y preocupaciones de los profesores de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez acerca de su permanencia en el SNI. *Sinéctica. Revista Electrónica de Educación*, 44, 1-21. Recuperado de <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/156/149>.

- Camarillo, H. (2015b). Estrategias de publicación en la uacj. En V. Orozco (Coord.). *Chihuahua hoy. Visiones de su historia, economía, política y cultura* (tomo XIII, pp. 381-399). UACJ.
- Canales, A. (2011). El dilema de la investigación universitaria. *Perfiles Educativos*, 33(número especial), 34-44. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v33nspe/v33nspea4.pdf>.
- Cárdenas, V. (2015). Motivaciones para ingresar al SNI. Un estudio de caso con investigadores jóvenes. *Sinéctica. Revista Electrónica de Educación*, 44, 1-17. Recuperado de <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/155/148>.
- Clapham, P. (2005). Publish or perish. *BioScience*, 55(5), 390-391. Recuperado de <https://academic.oup.com/bioscience/article/55/5/390/225945>.
- Clark, B. (1983). *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. Nueva Imagen-UAM Azcapotzalco.
- Comboni, S., Juárez, J. M., & Paris, M. D. (Coords.) (2020). *¿Hacia dónde va la universidad pública? La educación superior en el siglo XXI*. UAM Xochimilco.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). (2019). *Modificaciones al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores*. Recuperado de <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores/marco-legal/reglamento-sni>.
- Day, R. (2005). *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*. Organización Panamericana de la Salud.
- Díaz, Á. (1996). Los programas de evaluación (estímulos al rendimiento académico) en la comunidad de investigadores. Un estudio en la UNAM. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 1(2), 408-423. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v01/n002/pdf/rmiev01n02scC00n08es.pdf>.
- Díaz, J. (2004). Evaluación y democracia por un sistema nacional de evaluación de la educación superior". En M. Rueda (Coord.). *¿Es posible evaluar la docencia en la universidad? Experiencias en México, Canadá, Francia, España y Brasil* (pp. 143-166). ANUIES-Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- Didou S., & Gérard, E. (2011). El Sistema Nacional de Investigadores en 2009 ¿Un vector para la internacionalización de las élites científicas? *Perfiles Educativos*, 33(132), 29-47. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v33n132/v33n132a3.pdf>.
- Didou, S., & Gérard E. (2010). *El Sistema nacional de investigadores, veinticinco años después. La comunidad científica, entre distinción e internacionalización*. ANUIES.
- Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCT)-Academia Mexicana de Ciencias (AMC). (2005). *Una reflexión sobre el Sistema Nacional de Investigadores a 20 años de su creación*. FCCT-AMC. Recuperado de [http://www.coniunctus.amc.edu.mx/libros/20\\_sni\\_final.pdf](http://www.coniunctus.amc.edu.mx/libros/20_sni_final.pdf).
- Galaz, J., & Gil M. (2009). La profesión académica en México: Un oficio en proceso de reconfiguración. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11(2), 1-31. Recuperado de <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/237/396>.
- Garfield, E. (1996). What is the primordial reference for the phrase 'publish or perish'? *The Scientist*, 10(12). Recuperado de [http://garfield.library.upenn.edu/commentaries/tsv10\(12\)p11y19960610.pdf](http://garfield.library.upenn.edu/commentaries/tsv10(12)p11y19960610.pdf).
- Gil, M. (2014). Los nuevos escenarios de la educación en México y el papel de las revistas científicas especializadas. *Perfiles Educativos*, 36(143), 196-203. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/132/13229888012.pdf>.
- Gil, M., & Contreras, L. (2017). El Sistema Nacional de Investigadores ¿espejo y modelo? *Revista de la Educación Superior*, 46(184), 1-19. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v46n184/0185-2760-resu-46-184-1.pdf>.
- Glaser, B., & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory. Strategies for qualitative research*. Aldine.

- Gómez, A., Jiménez, S., & Moreles, J. (2014). Publicar en revistas científicas, recomendaciones de investigadores de ciencias sociales y humanidades. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 19(60), 155-185. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/140/14029405008.pdf>.
- González, C. (2005). Los determinantes de la productividad científica: El caso del sistema nacional de investigadores. En FCCT-AMC. *Una reflexión sobre el sistema nacional de investigadores a 20 años de su creación* (pp. 89-97). México: FCCT-AMC. Recuperado de [http://www.foroconsultivo.org.mx/libros\\_editados/20\\_sni.pdf](http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/20_sni.pdf).
- González, C., & Veloso, F. (2007). *The determinants of research productivity: A study of Mexican researchers*. Carnegie Mellon University-Department of Engineering and Public Policy. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/1f19/d89578a13e747dff3bef99ac5536577e1a59.pdf>.
- Ibarra, E. (1993). *La universidad ante el espejo de la excelencia en juegos organizacionales*. UAM.
- Ibarra, E. (2002). Políticas de evaluación en México durante los noventa: Hacia nuevas formas de regulación de instituciones y conducción de sujetos. En S. Comboni, J. Juárez & D. Paris (Coords.). *¿Hacia dónde va la universidad pública? La educación superior en el siglo XXI* (pp. 33-48). UAM Xochimilco.
- Izquierdo, I., & Atristan, M. (2019). Experiencias de investigadoras en su ingreso, promoción y permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores: Tensiones y estrategias identitarias. *Revista de Investigación Educativa de la Rediech*, 10(18), 126-142. Recuperado de [https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/ie\\_rie\\_rediech/article/view/466](https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/ie_rie_rediech/article/view/466)
- López, S. (2017). *La producción científica en México. Una visión de la subcultura del neoliberalismo académico*. Universidad de Colima.
- Loria, E. (2000). Un debate sobre el sistema de evaluación de las revistas académicas mexicanas. *Revista Interciencia*, 25(3), 165-169. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/339/33904507.pdf>
- Márquez, A. (2014). Desarrollo académico y producción científica: La sombra del dictaminador (artículo editorial). *Perfiles Educativos*, 36(145), 3-10. Recuperado de [http://www.iisue.unam.mx/perfiles/perfiles\\_articulo.php?clave=2014-145-3-10](http://www.iisue.unam.mx/perfiles/perfiles_articulo.php?clave=2014-145-3-10).
- Marquina, M. (2008). Académicos como pares evaluadores en el sistema argentino de evaluación de universidades: diez años de experiencia. *Revista de la Educación Superior*, 37(148), 7-21. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/604/60416038001.pdf>.
- Miranda, R. (2005). *La frustración y la envidia. Política, decisiones y estímulos a la actividad académica*. U de G.
- Musi, B., Olivas, J., Ochoa, G., Espinoza, R., & Caraveo, B. (2018). Producción científica en psicología de los miembros del Sistema Nacional de Investigadores de México. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 50(2), 117-125. Recuperado de <http://www.redalyc.org/jatsRepo/805/80557847005/80557847005.pdf>.
- Ocampo, E., & Rueda, J. (2015). El Sistema Nacional de Investigadores en la Universidad Veracruzana: análisis exploratorio de cómo se experimenta el reconocimiento académico. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 37(1), 64-85. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4575/457544923005.pdf>.
- Porter, L. (2003). *La universidad de papel. Ensayos sobre la educación superior en México*. CEIICH, UNAM.
- Reyes, G., & Suriñach J. (2010). Los nuevos ingresos como candidato a investigador en el SNI, 1996-2003, *Perfiles Educativos*, 32(127), 8-37. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v32n127/v32n127a2.pdf>.
- Reyes, G., & Suriñach J. (2012). Las publicaciones de los investigadores mexicanos en el ISI: realidad o mito del SNI. *Sinéctica. Revista Electrónica de Educación*, 38, 1-30. Recuperado de <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/97/89>.

- Rodríguez, J., & Durand, J. (2013). Notas para la evaluación del trabajo académico. *Perfiles Educativos*, 35(número especial), 46-56. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v35nspe/v35nspea5.pdf>.
- Rodríguez, J., González, C., & Maqueda G. (2017). El Sistema Nacional de Investigadores en México: 20 años de producción científica en las instituciones de educación superior (1991-2011). *Investigación Bibliotecológica*, 31(número especial), 187-219. Recuperado de <http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/57890>.
- Rondero, N. (2002). El mercado académico en México: Reflexiones desde la sociología del trabajo. *Sociológica*, 17(49), 205-229. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3050/305026562008.pdf>.
- Rueda, M. (Coord.) (2004). *¿Es posible evaluar la docencia en la universidad? Experiencias en México, Canadá, Francia, España y Brasil*. ANUIES-Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- Rueda, M., & Torquemada, A. (2004). Algunas consideraciones para el diseño de un sistema de evaluación de la docencia en la universidad. En M. Rueda (Coord.). *¿Es posible evaluar la docencia en la universidad? Experiencias en México, Canadá, Francia, España y Brasil* (pp. 29-36). ANUIES-Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- Sands, R., & Krumer, M. (2006). Interview shocks and shockwaves. *Qualitative Inquiry*, 12(5), 950-971.
- Silva, C. (2007). Evaluación y burocracia: medir igual a los diferentes. *Revista de la Educación Superior*, 36(143), 7-24. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0185-27602007000300001&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0185-27602007000300001&lng=es&nrm=iso).
- Slaughter, S., & Leslie, L. (1997). *Academic capitalism: Politics, policies and the entrepreneurial university*. The Johns Hopkins University Press.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquía.
- Valenti, G., & G. Bensusán. (2018). *La evaluación de los académicos. Instituciones y Sistema Nacional de Investigadores. Aciertos y controversias*. Flacso México-UAM Xochimilco.

## **Sobre los Autores**

### **Hugo Manuel Camarillo Hinojoza**

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

hcamaril@uacj.mx

Doctor en Ciencias Sociales (área de gobierno y políticas públicas), maestro en educación y licenciado en Derecho. Profesor investigador de tiempo completo del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). Candidato a miembro asociado del Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A. C (COMIE). Jefe de Evaluación Docente de 2006 a 2009 de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa y titular hasta octubre de 2018 del Centro de Innovación Educativa (CIE) de la Secretaría Académica de la UACJ.

### **Alejandro Ernesto Vázquez Martínez**

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

alejandrovazquez@uacj.mx

Doctor en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Candidato del Sistema Nacional de Investigadores. Profesor-investigador de tiempo completo del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). Líder del cuerpo académico Gobernanza y Políticas Públicas. Secretario Técnico del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Juárez.

### **Ana Elizabeth Ramírez Gómez**

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

elizabeth.gomez@uacj.mx

Doctora en Ciencias Sociales en el área de Ciencia Política por El Colegio de San Luis, A.C. Maestra en Gestión y Políticas Públicas por la Universidad Autónoma de Occidente, campus Culiacán. Profesora-investigadora de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). Es candidata al Sistema Nacional de Investigadores. Coordinadora de la Maestría en Investigación Jurídica de la institución.

### **Claudia Daniela Barboza Regalado**

Educación para Triunfar, Sociedad Civil

danybarbozar@gmail.com

Coordinadora académica de Educación para Triunfar, Sociedad Civil, desde el 2004 a la fecha. Licenciada en derecho por la UACJ. Profesora de historia y ciencias sociales en Instituciones de Educación Superior y Media Superior de Ciudad Juárez, Chihuahua. Subdirectora de la escuela Sor Juana Inés de la Cruz

---

# archivos analíticos de políticas educativas

Volumen 28 Número 178

30 de noviembre 2020

ISSN 1068-2341

---



Los/as lectores/as pueden copiar, mostrar, distribuir, y adaptar este artículo, siempre y cuando se de crédito y atribución al autor/es y a Archivos Analíticos de Políticas Educativas, los cambios se identifican y la misma licencia se aplica al trabajo derivada. Más detalles de la licencia de Creative Commons se encuentran en <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>. Cualquier otro uso debe ser aprobado en conjunto por el autor/es, o AAPE/EPAA. La sección en español para Sud América de AAPE/EPAA es publicada por el *Mary Lou Fulton Teachers College, Arizona State University* y la *Universidad de San Andrés* de Argentina. Los artículos que aparecen en AAPE son indexados en CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas, España) DIALNET (España), [Directory of Open Access Journals](#), EBSCO Education Research Complete, ERIC, Education Full Text (H.W. Wilson), PubMed, QUALIS A1 (Brazil), Redalyc, SCImago Journal Rank, SCOPUS, SOCOLAR (China).

Por errores y sugerencias contacte a [Fischman@asu.edu](mailto:Fischman@asu.edu)

**Síguenos en EPAA's Facebook comunidad** at <https://www.facebook.com/EPAAAPE> y en **Twitter feed** @epaa\_aape.

## archivos analíticos de políticas educativas consejo editorial

Editor Consultor: **Gustavo E. Fischman** (Arizona State University)

Coordinador (Español / Latinoamérica): **Ignacio Barrenechea** (Universidad de San Andrés), **Ezequiel Gomez Caride** (Universidad de San Andrés/ Pontificia Universidad Católica Argentina)

Editor Coordinador (Español / Norteamérica): **Armando Alcántara Santuario** (Universidad Nacional Autónoma de México)

Editor Coordinador (Español / España): **Antonio Luzon** (Universidad de Granada)

Editores Asociados: **Jason Beech** (Universidad de San Andrés), **Angelica Buendia**, (Metropolitan Autonomous University), **Alejandra Falabella** (Universidad Alberto Hurtado, Chile), **Carolina Guzmán-Valenzuela** (Universidad de Chile), **Cesar Lorenzo Rodriguez Uribe** (Universidad Marista de Guadalajara), **María Teresa Martín Palomo** (University of Almería), **María Fernández Mellizo-Soto** (Universidad Complutense de Madrid), **Tiburcio Moreno** (Autonomous Metropolitan University-Cuajimalpa Unit), **José Luis Ramírez** (Universidad de Sonora), **Axel Rivas** (Universidad de San Andrés), **María Veronica Santelices** (Pontificia Universidad Católica de Chile)

**Claudio Almonacid**

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Chile

**Miguel Ángel Arias Ortega**

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

**Xavier Besalú Costa**

Universitat de Girona, España

**Xavier Bonal Sarro** Universidad Autónoma de Barcelona, España

**Antonio Bolívar Boitia**

Universidad de Granada, España

**José Joaquín Brunner** Universidad Diego Portales, Chile

**Damián Canales Sánchez**

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, México

**Gabriela de la Cruz Flores**

Universidad Nacional Autónoma de México

**Marco Antonio Delgado Fuentes**

Universidad Iberoamericana, México

**Inés Dussel**, DIE-CINVESTAV, México

**Pedro Flores Crespo** Universidad Iberoamericana, México

**Ana María García de Fanelli**

Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) CONICET, Argentina

**Juan Carlos González Faraco**

Universidad de Huelva, España

**María Clemente Linuesa**

Universidad de Salamanca, España

**Jaume Martínez Bonafé**

Universitat de València, España

**Alejandro Márquez Jiménez**

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM, México

**María Guadalupe Olivier Tellez**,

Universidad Pedagógica Nacional, México

**Miguel Pereyra** Universidad de

Granada, España

**Mónica Pini** Universidad Nacional de San Martín, Argentina

**Omar Orlando Pulido Chaves**

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)

**José Ignacio Rivas Flores**

Universidad de Málaga, España

**Miriam Rodríguez Vargas**

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

**José Gregorio Rodríguez**

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

**Mario Rueda Beltrán** Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM, México

**José Luis San Fabián Maroto**

Universidad de Oviedo, España

**Jurjo Torres Santomé**, Universidad de la Coruña, España

**Yengny Marisol Silva Laya**

Universidad Iberoamericana, México

**Ernesto Treviño Ronzón**

Universidad Veracruzana, México

**Ernesto Treviño Villarreal**

Universidad Diego Portales Santiago, Chile

**Antoni Verger Planells**

Universidad Autónoma de Barcelona, España

**Catalina Wainerman**

Universidad de San Andrés, Argentina

**Juan Carlos Yáñez Velazco**

Universidad de Colima, México

arquivos analíticos de políticas educativas  
conselho editorial

Editor Consultor: **Gustavo E. Fischman** (Arizona State University)

Editoras Coordenadoras: **Marcia Pletsch, Sandra Regina Sales** (Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro)

Editores Associadas: **Andréa Barbosa Gouveia** (Universidade Federal do Paraná), **Kaizo Iwakami Beltrao**, (EBAPE/FGVI), **Sheizi Calheira de Freitas** (Federal University of Bahia), **Maria Margarida Machado**, (Federal University of Goiás / Universidade Federal de Goiás), **Gilberto José Miranda**, (Universidade Federal de Uberlândia)

**Almerindo Afonso**

Universidade do Minho  
Portugal

**Alexandre Fernandez Vaz**

Universidade Federal de Santa  
Catarina, Brasil

**José Augusto Pacheco**

Universidade do Minho, Portugal

**Rosanna Maria Barros Sá**

Universidade do Algarve  
Portugal

**Regina Célia Linhares Hostins**

Universidade do Vale do Itajaí,  
Brasil

**Jane Paiva**

Universidade do Estado do Rio de  
Janeiro, Brasil

**Maria Helena Bonilla**

Universidade Federal da Bahia  
Brasil

**Alfredo Macedo Gomes**

Universidade Federal de Pernambuco  
Brasil

**Paulo Alberto Santos Vieira**

Universidade do Estado de Mato  
Grosso, Brasil

**Rosa Maria Bueno Fischer**

Universidade Federal do Rio Grande  
do Sul, Brasil

**Jefferson Mainardes**

Universidade Estadual de Ponta  
Grossa, Brasil

**Fabiany de Cássia Tavares Silva**

Universidade Federal do Mato  
Grosso do Sul, Brasil

**Alice Casimiro Lopes**

Universidade do Estado do Rio de  
Janeiro, Brasil

**Jader Janer Moreira Lopes**

Universidade Federal Fluminense e  
Universidade Federal de Juiz de Fora,  
Brasil

**António Teodoro**

Universidade Lusófona  
Portugal

**Suzana Feldens Schwertner**

Centro Universitário Univates  
Brasil

**Debora Nunes**

Universidade Federal do Rio Grande  
do Norte, Brasil

**Lílian do Valle**

Universidade do Estado do Rio de  
Janeiro, Brasil

**Geovana Mendonça Lunardi**

**Mendes** Universidade do Estado de  
Santa Catarina

**Alda Junqueira Marin**

Pontifícia Universidade Católica de  
São Paulo, Brasil

**Alfredo Veiga-Neto**

Universidade Federal do Rio Grande  
do Sul, Brasil

**Flávia Miller Naethe Motta**

Universidade Federal Rural do Rio de  
Janeiro, Brasil

**Dalila Andrade Oliveira**

Universidade Federal de Minas  
Gerais, Brasil

education policy analysis archives  
editorial board

Lead Editor: **Audrey Amrein-Beardsley** (Arizona State University)

Editor Consultor: **Gustavo E. Fischman** (Arizona State University)

Associate Editors: **Melanie Bertrand, David Carlson, Lauren Harris, Danah Henriksen, Eugene Judson, Mirka Koro-Ljungberg, Daniel Liou, Scott Marley, Molly Ott, Iveta Silova** (Arizona State University)

**Madelaine Adelman** Arizona State University

**Cristina Alfaro**  
San Diego State University

**Gary Anderson**  
New York University

**Michael W. Apple**  
University of Wisconsin, Madison

**Jeff Bale** University of Toronto, Canada

**Aaron Benavot** SUNY Albany

**David C. Berliner**  
Arizona State University

**Henry Braun** Boston College

**Casey Cobb**  
University of Connecticut

**Arnold Danzig**  
San Jose State University

**Linda Darling-Hammond**  
Stanford University

**Elizabeth H. DeBray**  
University of Georgia

**David E. DeMatthews**  
University of Texas at Austin

**Chad d'Entremont** Rennie Center for Education Research & Policy

**John Diamond**  
University of Wisconsin, Madison

**Matthew Di Carlo**  
Albert Shanker Institute

**Sherman Dorn**  
Arizona State University

**Michael J. Dumas**  
University of California, Berkeley

**Kathy Escamilla**  
University of Colorado, Boulder

**Yariv Feniger** Ben-Gurion University of the Negev

**Melissa Lynn Freeman**  
Adams State College

**Rachael Gabriel**  
University of Connecticut

**Amy Garrett Dikkers** University of North Carolina, Wilmington

**Gene V Glass**  
Arizona State University

**Ronald Glass** University of California, Santa Cruz

**Jacob P. K. Gross**  
University of Louisville

**Eric M. Haas** WestEd

**Julian Vasquez Heilig** California State University, Sacramento

**Kimberly Kappler Hewitt**  
University of North Carolina

Greensboro

**Aimee Howley** Ohio University

**Steve Klees** University of Maryland

**Jaekyung Lee** SUNY Buffalo

**Jessica Nina Lester**  
Indiana University

**Amanda E. Lewis** University of Illinois, Chicago

**Chad R. Lochmiller** Indiana University

**Christopher Lubienski** Indiana University

**Sarah Lubienski** Indiana University

**William J. Mathis**  
University of Colorado, Boulder

**Michele S. Moses**  
University of Colorado, Boulder

**Julianne Moss**  
Deakin University, Australia

**Sharon Nichols**  
University of Texas, San Antonio

**Eric Parsons**  
University of Missouri-Columbia

**Amanda U. Potterton**  
University of Kentucky

**Susan L. Robertson**  
Bristol University

**Gloria M. Rodriguez**  
University of California, Davis

**R. Anthony Rolle**  
University of Houston

**A. G. Rud**  
Washington State University

**Patricia Sánchez** University of Texas, San Antonio

**Janelle Scott** University of California, Berkeley

**Jack Schneider** University of Massachusetts Lowell

**Noah Sobe** Loyola University

**Nelly P. Stromquist**  
University of Maryland

**Benjamin Superfine**  
University of Illinois, Chicago

**Adai Tefera**  
Virginia Commonwealth University

**A. Chris Torres**  
Michigan State University

**Tina Trujillo**  
University of California, Berkeley

**Federico R. Waitoller**  
University of Illinois, Chicago

**Larisa Warhol**  
University of Connecticut

**John Weathers** University of Colorado, Colorado Springs

**Kevin Welner**  
University of Colorado, Boulder

**Terrence G. Wiley**  
Center for Applied Linguistics

**John Willinsky**  
Stanford University

**Jennifer R. Wolgemuth**  
University of South Florida

**Kyo Yamashiro**  
Claremont Graduate University

**Miri Yemini**  
Tel Aviv University, Israel